

Honestidad de los informes de gestión de la administración departamental y municipal

Honesty of the management reports of the administration of the districts and municipalities

Rocío Pardo Vergara y
Milena Reyes Dacosta*

Resumen

El informe de gestión de los gobernantes significa una ventaja para los ciudadanos, pues existe la posibilidad de controvertirlo y de exigir una solución apropiada y viable para los problemas que hay en el país; es decir, representa una forma de verificar el cumplimiento de los planes del gobierno, y de comprobar si los recursos realmente son asignados a compensar las necesidades básicas insatisfechas de la población, conforme a las normas vigentes. Asumimos, en principio, que nuestros funcionarios tienen pleno conocimiento de sus derechos, deberes y funciones, y que actúan de conformidad con estos; aunque no descartamos que los recursos puedan ser destinados de acuerdo con la voluntad de nuestros jefes gubernamentales, cuya finalidad es pagar los favores políticos.

Palabras clave

Informe, acción, gobernante, honestidad, desarrollo, comunidad.

* Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Abstract

The report of administration of the rulers means an advantage for the citizens, since there is the possibility of arguing it and of demanding a solution to the problems of the nation. It represents a form to verify both the fulfillment of the government plan and the destination of the public money.

Key words

Report, action, governing, honesty, development, community.

Nuestra legislación, con las Leyes 136, artículo 91 (Ley de rendición de cuentas); 617 (Ley de ajuste fiscal), y 715 (Ley de transferencias), ha otorgado herramientas a los ciudadanos para obtener información sobre el manejo de los recursos que han sido encomendados a los gobernantes departamentales y municipales.

El informe de gestión de los gobernantes significa una ventaja para los ciudadanos, pues existe la posibilidad de controvertirlo y de exigir una solución apropiada y viable para los problemas que hay en el país; es decir, representa una forma de verificar el cumplimiento de los planes del gobierno, y de comprobar si los recursos realmente son asignados a compensar las necesidades básicas insatisfechas de la población, conforme a las normas vigentes.

En efecto, este informe representa un avance para la sociedad colombiana en general, así como para cada departamento y municipio, es un espacio de información y verificación para que los ciudadanos se den cuenta si se está cumpliendo el plan de desarrollo de cada gobernante, y, para al menos, constatar si se ejecutan los deberes y obligaciones mínimos de un gobernante para con su pueblo.

Los recursos deberían ser asignados a compensar las necesidades básicas insatisfechas de la población, conforme a las normas vigentes. Asumimos, en principio, que nuestros funcionarios

tienen pleno conocimiento de sus derechos, deberes y funciones, y que actúan de conformidad con estos; aunque no descartamos que los recursos puedan ser destinados de acuerdo con la voluntad de nuestros jefes gubernamentales, cuya finalidad es pagar los favores políticos.

Aquí nos preguntamos, entonces, ¿cuál es el profesional idóneo para manejar nuestros recursos?, el administrador de empresas (experto en organización), el arquitecto o el ingeniero (expertos en construir), el abogado (experto en normas), el médico (con profundización en salud pública), el docente (nacido para enseñar) o el sacerdote (regido por el temor de Dios y la moral). Cualquiera de estos profesionales sería el indicado, siempre que contara con apoyo normativo, ético, moral y profesional de cada una de estas carreras.

De nada le sirve ser considerado el mejor de su carrera, si falta a su conciencia y compasión a su prójimo, o mejor, a su votante. Es fácil en audiencia pública de rendición de cuentas alardear de su gran gestión, decir que se han disminuido los índices de analfabetismo, que se ha mejorado la calidad de vida de los habitantes, que se está cuidando el medio ambiente, que se aumenta el cupo en el régimen subsidiado, etc., pues, por supuesto, a estas audiencias solo son invitados los amigos y simpatizantes, pero ¿qué pasa con la oposición? Este grupo es informado

por terceros. De igual manera aplica el dicho “el papel aguanta todo”, cuando los informes son presentados en periódicos regionales o revistas, que, por supuesto, elevan el valor monetario del informe, publican fotos sin el previo permiso del autor, o hablan de la ejecución de proyectos los cuales fueron realizados en realidad por gestión de particulares y no precisamente por misión directa de la administración, restando mérito a personas líderes de la comunidad, que realmente se preocupan por el bienestar y mejor calidad de vida de sus vecinos. En otras palabras, aquí solo sirve ser amigo del alcalde o gobernador, para darle importancia a su trabajo comunal.

Es importante recordar la facultad que tienen las corporaciones como asambleas departamentales y concejos municipales, de solicitar el respectivo informe del desarrollo de las actividades de cada uno de los integrantes del gabinete departamental, en cabeza de los secretarios y funcionarios de la administración municipal. Tradicionalmente este informe es presentado a solicitud de las corporaciones, en los periodos de sesiones o reuniones ordinarias, para dar a conocer el alcance de las gestiones de los funcionarios, según el sector a cargo.

En los departamentos, el nivel académico e intelectual de los diputados es en promedio adecuado, por lo que los informes pueden ser aceptados, controvertidos, discutidos

o rechazados, de acuerdo al fin del Estado de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, el mejoramiento de la calidad de vida y la verdadera realización de metas y programas gubernamentales.

Pero, no podemos decir lo mismo en cuanto a los municipios, ya que en la mayoría de las corporaciones, el nivel académico de los concejales ni siquiera supera la primaria, mucho menos podemos hablar de preparación intelectual y de conocimiento normativo; por lo que los informes aquí presentados pueden ser efectivos en el papel, pero la realidad es contraria y le resta eficacia a esta labor, pues por falta de conocimiento hay dificultad para controvertir, rechazar o discutir la veracidad de estos informes, lo cual pone en entredicho su actuación corporativa. Al respecto, cabe preguntarse si para una verdadera gestión administrativa y corporativa, que a la vez ejerza control y vigilancia, se requiere capacitar a los diputados y concejales, o lo que realmente se necesita es erradicar el analfabetismo de todos los ciudadanos electores, ya que, finalmente, somos nosotros, los votantes, los responsables directos de las personas a quienes les entregamos la función de velar por los derechos de los asociados.

Es curioso que los informes de los gobernantes departamentales usualmente sean presentados en ciertas ceremonias especiales, en rueda de prensa y en medio físico (por medio de

un periódico de la entidad), acompañado por el anexo magnético y ahora también con circulación en la Internet, con los respectivos protocolos de elaboración y exposición. En esto nuevamente encontramos desigualdad por falta de oportunidad de los ciudadanos que no tienen acceso directo y de primera mano a la sustentación de los informes, por carecer de capacidad académica, económica y de movilidad, pues la mayoría de ellos viven en el sector rural, alejados de los avances de la comunicación y la tecnología; de tal forma que estos compatriotas no tienen acceso a la información acerca de los avances o retrocesos de los programas gubernamentales.

Son pocas las personas que tienen la oportunidad de asistir a un consejo comunal o participar en una reunión o evento público del gobernador, en el que se sustente su gestión, avance y cumplimiento del plan de desarrollo departamental, que fue consagrado en el respectivo plan de gobierno avalado para su elección, lo cual deja a la deriva muchas dudas y aclaraciones del verdadero resultado de la “gestión”, que al parecer en ocasiones nada tiene que ver con satisfacer las necesidades de los gobernados.

Lo ideal sería que los informes se presentaran en forma detallada y por supuesto verídica, con cifras coherentes, con realidades y el estado de cuentas del presupuesto asignado, ejecutado y faltante. De esta manera se sabría qué hemos logrado en

seguridad, educación, salud, saneamiento, movilidad, infraestructura, cultura, etc., y así desglosar las falencias que aún persisten, a fin de replantear los proyectos y programas, para facilitar la consecución de un mayor porcentaje de logros que mejoren la calidad de vida de los habitantes de cada región.

No obstante, debemos reconocer que es casi imposible lograrlo, por cuanto ya sabemos que este país necesita una reestructuración a fondo de sus corporaciones, para conseguir la justicia y la equidad, pero para tal efecto se exigiría de los futuros gobernantes que dejaran de decir tantas mentiras y se dedicaran a buscar espacios de concertación ciudadana en donde lograr resolver los problemas que nos aquejan.

La misma capacidad que tienen los políticos para prometer, debería utilizarse para justificar con hechos el que nosotros, los ciudadanos, los hayamos elegido como nuestros representantes, y no que a los tres o cuatro años de su elección estén en la cárcel por corrupción o narcotráfico o lo que es peor, por guerrilleros o paramilitares.

Colombia lleva muchos años tratando de combatir la corrupción y los grupos alzados en armas, pero es la hora en que no hemos logrado absolutamente nada, pues cada vez que surge un verdadero representante del pueblo y para el pueblo, lo único que hacemos es desprestigiarlo o, lo que es peor,

asesinarlo. No nos sorprendemos al ver en los periódicos que el pobre aquel que quiere hacer justicia, no puede, porque sencillamente los que tienen el poder en este país no lo dejan, le ponen obstáculos o, muchas veces, lo amenazan directamente o a su familia.

Siendo esta la situación, ¿qué podemos hacer? Si pensar y expresarse libremente en nuestra tierra, en la tierra en que nacimos, es colgarnos la lápida en la espalda. Y si actuamos, es como en las telenovelas, en que todo es ficción y nada es realidad, y la realidad no es la misma que queremos dar a conocer.

Entonces, en cuánto tiempo seremos libres? Y libres para qué? Para la inmensa mentira que nos cobija día a día? Cuando decidamos abrir los ojos y darnos cuenta de la realidad, ya será demasiado tarde, y ese mismo día nos preguntaremos qué fue lo que hicimos mal, a sabiendas de que todas nuestras actuaciones se ven reflejadas tarde o temprano. Por eso hoy es el día de darnos cuenta y de reflexionar sobre nuestros errores, ojalá la vida todavía nos alcance para darle un futuro mejor a nuestros hijos. Precisamente esa es la frase de los gobernantes, que el futuro no sea muy tarde, pero la realidad se vive a diario en el presente y no en el futuro, por eso hagamos un

presente cada día mejor y pensemos en los que nos representan como personas que nos están defendiendo, como si ellos fueran nuestras familias, querámoslos como a nuestros hermanos, respetémoslos como a nuestros padres y sintámonos orgullosos como si fuéramos nosotros los que estamos representando a esas personas, de esta forma lograremos tener un futuro mejor.

Además, parece que no tuviéramos vergüenza porque cada vez damos más honores y prebendas a personajes que no se lo merecen. Sí, lastimosamente esta es la situación de nuestra bella tierra y, para colmo de males, nos sentimos orgullosos porque supuestamente en el futuro, el gobierno va a tecnificar al país industrializándolo, pero en realidad, lo que estamos logrando con toda esta corrupción es vender al país privatizándolo poco a poco. Para los que tienen la plata el lema favorito es trabajar, trabajar y trabajar; pero para los que la sudan trabajando el lema es pagar cada día impuestos más altos. Sería aconsejable que los colombianos nos decidiéramos de una vez a abandonar nuestra ingenuidad y, en cambio, comenzáramos a actuar con firmeza y sin dejarnos engañar más por falsas promesas, en la construcción del país que verdaderamente nos merecemos.

Anexo

Rendición de cuentas de la Federación Colombiana de Municipios**

Logros políticos

“1. Debido a la gestión realizada por la Federación, se le dio ponencia negativa en primer debate al proyecto que pretendía disminuir la potestad de los alcaldes en la elaboración de los Planes de desarrollo y pasarla a los concejos”.

Cómo es posible que se pueda sentir orgullosa la Federación de darles potestad absoluta a los alcaldes a sabiendas de que para tal efecto es mejor aplicar el dicho: “muchas cabezas piensan más que una sola”.

“2. Participación activa por la defensa de la vida de los alcaldes y ex – alcaldes (Comisión de Regulación y Evaluación de Riesgo – CRER), participación en la consecución de un millón de dólares para el programa de protección de ex – alcaldes”.

No sería mejor que esa plata se destinara a los pobres de este país?

“3. Se logró la creación y aumento de la bonificación de dirección para alcaldes y alcaldesas como reconocimiento a su importante labor (Decreto 4353 de 2004)”.

Se logra mucho para los alcaldes, pero no les parece que esas bonificaciones les pueden hacer mucha falta a las madres cabeza de familia?

“4. Inclusión en la Ley 617 de 2000 para que los seguros de vida de los alcaldes fueran con cargo al presupuesto municipal, que durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2005, ha representado una cifra cercana a los 5.110 millones de pesos”.

No creen ustedes que esos seguros de vida les servirían más a aquellas personas que controvierten las políticas de las administraciones municipales?

Logros económicos

“1. Consolidación del pago del seguro de vida y afiliación a seguridad social de los concejales en concepto emitido por el Consejo de Estado No. 1628 de 2005, a solicitud de la FCM”.

No creen que el dinero que se gasta en estos seguros debería darse a los que verdaderamente lo necesitan?

“2. Reiteración de la Corte Constitucional, por demanda de la FCM, para que los ingresos de la **Sobretasa a la Gasolina puedan ser utilizadas en rubros de libre**

** La información que presentamos en este anexo ha sido tomada del Informe de gestión de la Federación Colombiana de Municipios. Los comentarios que hicimos al informe están escritos en cursiva.

destinación, lo que ha representado para las entidades territoriales un incremento presupuestal cercano a los 1.6 billones de pesos (Sentencia C-897 de 1999 y C-533 de 2005)". (Negrillas fuera de texto).

Ojala eso que se dice de libre destinación no se vaya a convertir en libre destinación para los bolsillos de los alcaldes.

“3. Concertación con el Gobierno Nacional para la asignación de recursos del Fondo de Ahorro de

Estabilización Petrolera con destino al pago de deuda municipal (Ley 633 de 2000)”.

Más y más impuestos... hasta cuándo presentarán una rendición de cuentas seria, y no solo para favorecer a nuestros queridos representantes.

Consideramos que no hace falta seguir mostrando los maravillosos informes que nos entregan nuestros ilustres representantes que actúan siempre con “transparencia”. Pero, como dicen por ahí: inocente es, hasta que se le demuestre lo contrario.

Lista de Referencias

GRIJALBA LANCHEROS, Jairo. En: Revista Gestión administrativa 2008-2011. Siachoque, Boyacá. (marzo de 2010).

MILLÁN, José. Informe de gestión 2008-2011, Gobernación de Boyacá. (enero de 2010).

< www.gobernaciondeboyaca@gov.co >

< www.alcaldiasiachoque@gov.co >

< www.departamentonacionaldeplaneacion@gov.co >

< www.federacionnacionaldemunicipios@gov.co >